



 <b>ONAC</b> <small>ACREDITADO</small>	<b>CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR</b>  <b>LA MERCEDELLERAS, S.A.S.</b> <small>ISO/IEC 17020:2012 11-OIN-026</small>	900347049 5 - C D A LA MERCEDELLERAS S A S CALLE 0 1-66 LLERAS RESTREPO CUCUTA - (Tel.: 3166944551) Correo electrónico: certigaseslamerced@gmail.com
--	--	---

**A. INFORMACIÓN GENERAL****1. FECHA****2. DATOS DEL PROPIETARIO TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO**

Fecha de prueba 2023-12-23	Nombre o Razón social Jose Daniel Jaimes Atuesta	Documento de Identidad C.C.(X) NIT() C.E.() Nº. 1935276
Dirección Av 2 9-16 Cond Rivera San Luis		Teléfono Fijo o Número Celular 3504172598
Ciudad CUCUTA		
ORTE DE SANTANDE		
Correo Electrónico josejaimesa05@gmail.com		

**3. DATOS DEL VEHÍCULO**

Placa WLK808	País Colombia	Servicio Publico	Clase Camioneta	Marca TOYOTA	Línea HILUX
Modelo 2015	Nº de Licencia de tránsito 10013175275	Fecha Matrícula 2014-12-29	Color SUPER BLANCO	Combustible/Propulsión DIESEL	VIN o Chasis 8AJFR22G3F4573836
Nº de Motor 2KDA543024	Tipo motor Diesel	Cilindraje (cm <sup>3</sup> )(Si aplica) 2494	Kilometraje 268184	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (Si aplica)	Tipo de carrocería DOBLE CABINA	Fecha vencimiento SOAT 2024-02-01	Conversión GNV SI () NO () N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

**B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.**

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo \*, indica un defecto encontrado

**4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)**

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	16,8			2.5	klux	no/no/no
		Inclinación	2,00			0.5 - 3.5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	11,2			2.5	klux	no/no/no
		Inclinación	2,50			0.5 - 3.5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	62,5				klux	si/no/no
	Izquierda(s)	Intensidad	68,1				klux	si/no/no
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					klux	no/no/no
	Izquierda(s)	Intensidad					klux	no/no/no
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 131			Máxima 225	Unidad klux	

**5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)**

Delantera Izquierda	Valor 89,8	Delantera Derecha	Valor 89,4	Trasera Izquierda	Valor 89,1	Trasera Derecha	Valor 80,3	Mínima 40,00	Unidad %
------------------------	---------------	----------------------	---------------	----------------------	---------------	--------------------	---------------	-----------------	-------------

**6. FRENO**

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Max (A)	Unidad
Eje 1	4250	5758	N	Eje 1	4380	5297	N	2,97	20-30	30	%
Eje 2	2190	4307	N	Eje 2	1840	4630	N	16,0	20-30	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor		Mínimo		Unidad			
				63,3		50		%			

## 6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
20,7	18	%	Sumatoria Izquierdo	1880	N	Sumatoria Derecho	2250	N

## 7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 0,40	Eje 2 -7,20	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo ± 10,0	Unidad m/Km
---------------	----------------	-------	-------	-------	------------------	----------------

## 8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la llanta	Error en distancia	Unidad %	Error en tiempo	Unidad %	Máximo	Unidad	%
---------------------------------	--------------------	----------	-----------------	----------	--------	--------	---

## 9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

## 9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
	(CO)	Norma	Unidad	(CO <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(O <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralenti		%			%			%			(ppm)			%	
Crucero		%			%			%			(ppm)			%	
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A.)						Valor					Unidad				
Temperatura de prueba	Temperatura										° C				
Condiciones Ambientales	Temperatura ambiente										° C				
	Humedad Relativa										%				

## 9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	0,20 4560	K(m <sup>-1</sup> ) (rpm)	0,04 4540	K(m <sup>-1</sup> ) (rpm)	0,07 4550	K(m <sup>-1</sup> ) (rpm)	0,04 4520	K(m <sup>-1</sup> ) (rpm)		0,05	5,0	K(m <sup>-1</sup> )
(rpm) Ralenti 800	Temperatura de operación del motor					Condiciones Ambientales					LTOE estándar 430	Unidad mm
	Temp. Inicial 81,0	Temp. Final 81,0	Unidad ° C	Temperatura ambiente 29,6	Unidad ° C	Humedad Relativa 68.8	Unidad %					

## C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción					Grupo	Tipo de Defecto	
	A	B						
						Total	0	0

## D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción					Grupo	Tipo de Defecto	
	A	B						
						Total	0	0

## D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción					Grupo	Tipo de Defecto	
	A	B						
						Total	0	0

## D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)		Eje 3 (mm)		Eje 4 (mm)		Eje 5 (mm)		Repuesto (mm)
IZQUIERDA	3,98 35,0psi	3,99 35,0psi								4,23
DERECHA	4,02 35,0psi	3,85 35,0psi								35,0psi

**NOTA** **Defectos Tipo A:** Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o el ambiente.

**Defectos Tipo B:** Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes la de los demás usuarios de la vía pública.

## E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Aprobado	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	Nº Consecutivo RUNT: A 170530206
E.1. Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo)			
Aprobado	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	

NOTA: Causal de rechazo

- Se encuentre al menos un defecto Tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B, sea:
  - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
  - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
  - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
  - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
  - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
  - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares tipo remolques

## NÚMEROS DE LOS F.U.R. ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA ESA REVISIÓN:

Nº: 101516/000/2023

## F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

RUIDOS 81,40 DB

Hora de entrada: 9:02 - Hora de salida: 9:39

Fecha de Vencimiento: 2024/12/23

## G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



## H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Opacímetro: Marca: RYME, Serie: 18759, LTOE: 430, Sonda de Temperatura: Marca: CAPELEC - EU10239, Imán de Vibración: Marca: EU11896  
 Termohigrómetro: Marca: GREISINGER, Serie: RY-GMH 503  
 Profundímetro: Marca: SHAHE, Serie: WD2305A0633Detector de Holguras: Marca: RYME, Serie: 150137

Frenómetro: Marca: RYME, Serie: FC-03 / 150125  
 Alineador al Paso: Marca: RYME, Serie: AL-01 / 150427  
 Banco de Suspensión: Marca: RYME, Serie: BS-02 / 150205  
 Luxómetro: Marca: TECNOLUX, Serie: LC-29 / 0226  
 Sonómetro: Marca: CESVA, Serie: 241417

## I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Opacímetro: Programa: Opacimetro, Versión: 1.1.50Banco de Suspensión: Programa: MULTINET, Versión: 4.0.6  
 Sonómetro: Programa: SONOMETRO, Versión: 1.0.0  
 Sensorial: Programa: Velneo - Versión: 10.26

Frenómetro: Programa: MULTINET, Versión: 4.0.6  
 Alineador al Paso: Programa: MULTINET , Ve  
 Luxómetro: Programa: HBT Interface - R, Ver  
 Página 3 de 4

## J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

---

Visual: Andres Guillermo Mantilla Grisales

Emisiones: Andres Guillermo Mantilla Grisales

Banco de Suspensión: Mar Escol Alejandro Salazar Perez

Sonómetro: Andres Guillermo Mantilla Grisales

Frenómetro: Mar Escol Alejandro Salazar Perez

Alineador al Paso: Mar Escol Alejandro Salazar Perez

Luxómetro: Andres Guillermo Mantilla Grisales

## K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

---

**Gabriel Eduardo Celis Gutierrez**

Nota:

- 1) El campo del resultado de la prueba del Óxido Nitroso (NO) en el Formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

----- FIN DE INFORME -----